



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 077-2025-GRU-GR

Pucallpa, 21 MAR. 2025

VISTO: El OFICIO N° 072-2025-GRU-GGR-GRDS de fecha 25.02.2025, el OFICIO N° 069-2025-GRU-GRDS-DIRESA/DG de fecha 24.02.2025, el OFICIO N° 219-2025-GRU-GRDS-DIRESA-DG-RSFB de fecha 28.01.2025, el OFICIO N° 079-2025-GRU-GRDS-DIRESA/DG de fecha 13.03.2025 y demás antecedentes que obran en el expediente administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por los artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, que en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0112-2024-GRU-GR**, de fecha 26 de marzo del 2024, se resolvió:

"ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan de Implementación de la Unidad Ejecutora Red de Salud N° 02 Federico Basadre" (...)

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR la comisión de recepción y transferencia de la Unidad Ejecutora Red de Salud N° 02 Federico Basadre el mismo que estará integrado como sigue:

POR LA RED DE SALUD N° 2 FEDERICO BASADRE- UNIDAD DE DESTINO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABLES
01	M. C. JOEL ECHANDÍA SINARAHUA	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD N° 2 FEDERICO BASADRE	CONSOLIDAR LA RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA
02	MG. ELENE RUBY VEGA RENGIFO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	RECEPCIONAR LA TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO
03	LI. ADM. GIOVANI LIBERTAD FLORES RODRIGUEZ	ASISTENTE EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LAS PLAZAS DE LOS RECURSOS HUMANOS
04	ECON. MARTIN OCHAVANO AYALA	PLANIFICADOR	RECEPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANES OPERATIVOS
05	TEC. ADM. EFRAÍN DEL CARMEN ALVAREZ AREVALO	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PATRIMONIO	RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES PATRIMONIALES

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABLES
01	CPCC. PERCY MIGUEL BARDALES PEREZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	TRANSFERIR PRESUPUESTO POR TODA FUENTE
02	DRA. CATHERINE FERREYROS DE OLIVARI	DIRECTORA EJECUTIVA DE RR.HH	TRANSFERIR PLAZAS DE RR.HH





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

03	BLGO. JHON ELVIS RAMÍREZ PAREDES	DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD DE LAS PERSONAS	TRANSFERIR TODO LO RELACIONADO A ESTRATEGIAS SANITARIAS Y SALUD PÚBLICA
04	ECON. CARLOS ALBERTO PEÑA MARQUEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO, FINANZAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	TRANSFERIR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y TODO LO RELACIONADO A PLANES DE DESARROLLO OPERATIVOS Y ESTRATÉGICOS Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.

POR EL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	MG. YEPSI LONG CAMPOS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
02	CPC. NELLY KATTY ARCE MUÑOZ	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
03	MG. ALCIDES SAROMO DOMINGUEZ	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
04	CPC. JULIO RAMOS SAAVEDRA	DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
05	CPC. ROSA VICTORIA AYO CONDEZO	DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

(...)"

Que, mediante OFICIO N° 219-2025-GRU-GRDS-DIRESA-DG-RSFB de fecha 28 de enero del 2025 la Lic. Enf. Zoila Emma Fernández Escudero Directora Ejecutiva de la Red de Salud N° 2 Federico Basadre solicita la actualización de miembros de comisión de recepción y transferencia de la Unidad Ejecutora Red de Salud N° 2 Federico Basadre, remitiendo para ello la propuesta de nuevos miembros.

Que, mediante OFICIO N° 072-2025-GRU-GGR-GRDS de fecha 25 de febrero del 2025 la Gerencia Regional de Desarrollo Social pone en conocimiento que el Director Regional de la Dirección Regional de Salud de Ucayali mediante OFICIO N° 069-2025-GRU-GRDS-DIRESA/DG de fecha 24.02.2025, y el OFICIO N° 079-2025-GRU-GRDS-DIRESA/DG de fecha 13.03.2025 solicita la actualización de miembros de comisión de recepción y transferencia de Unidad Ejecutora Red de Salud N° 2 Federico Basadre.

Que, a fin de cumplir el Decreto Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece la creación de las unidades ejecutoras para lograr los objetivos de las políticas públicas y de mejora de calidad de servicio al usuario.

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función al Principio de Presunción de veracidad y el Principio de buena fe procedimental y de predictibilidad o de confianza legítima previstos en los numerales 1.7, 1.8 y 1.15 del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el marco de la aplicación de las normas que regulan las Constataciones del Estado;

Que, al amparo de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



Región Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la **COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y TRANSFERENCIA** de la UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD N° 2 FEDERICO BASADRE, que fue designada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0112-2024-GRU-GR de fecha 26.03.2024, el cual pasará a integrado de la siguiente forma:

POR LA RED DE SALUD N° 2 FEDERICO BASADRE- UNIDAD DE DESTINO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABLES
01	LIC. ENF. ZOILA EMMA FERNÁNDEZ ESCUDERO	DIRECTORA EJECUTIVA DE LA RED DE SALUD N° 2 FEDERICO BASADRE	CONSOLIDAR LA RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA
02	MG. ELENE RUBY VEGA RENGIFO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	RECEPCIONAR LA TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO
03	LI. ADM. GIOVANI LIBERTAD FLORES RODRIGUEZ	ASISTENTE EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LAS PLAZAS DE LOS RECURSOS HUMANOS
04	ECON. MARTIN OCHAVANO AYALA	PLANIFICADOR	RECEPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANES OPERATIVOS
05	TEC. ADM. EFRAIN DEL CARMEN ÁLVAREZ ARÉVALO	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PATRIMONIO	RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES PATRIMONIALES

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABLES
01	CPCC. PERCY MIGUEL BARDALES PÉREZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	TRANSFERIR PRESUPUESTO POR TODA FUENTE
02	ING. IND. PERCY ENRIQUE SEGURA PÉREZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	TRANSFERIR PLAZAS DE RR.HH
03	OBST. MÓNICA SALAS LAVERIANO	DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD DE LAS PERSONAS	TRANSFERIR TODO LO RELACIONADO A ESTRATEGIAS SANITARIAS Y SALUD PÚBLICA
04	MG. DEYSI PEREA VÁSQUEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO, FINANZAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	TRANSFERIR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y TODO LO RELACIONADO A PLANES DE DESARROLLO OPERATIVOS Y ESTRATÉGICOS Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.

POR EL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Se deja salvo a los miembros designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0112-2024-GRU-GR de fecha 26.03.2024, no existiendo actualización de los mismos.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la DIRESA, Red de Salud N° 2 Federico Basadre, y a todos los integrantes de la Comisión de Recepción y Transferencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL

